Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-2836
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 28 de junio de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: NILSON LERMA ABADIA

Cedula o Nit: 4816165-4 **Dirección Beneficiario:** calle 57AN 2FN-28

Teléfono: 3103582248 **Correo Electrónico**: nilsonlerma36@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032474 de fecha 21/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022
No. RPC OTROSI: 5600037051 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSI:** 5500003722 de fecha 23/06/2022 **Valor Total Contrato con Adición:** TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)

Concepto: CUOTA NRO. 6 DEL MES DE JUNIO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0078 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, OTROSÍ: 1.330-12.14-0078-1 DE FECHA 6/27/2022 PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1046789139 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8867503220**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 836-593757-64. PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA. **Valor: ($3.500.000)**

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

NILSON LERMA ABADIA
Cedula: 4.816.165

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: **28** **De** **Junio** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios PROFESIONALES** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0078 de 20 de enero de 2022

Otrosí número: 1.330-12.14-0078-1 de 27 de junio de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032474
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
No. RPC OTROSI: 5600037051 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSI:** 5500003722 de fecha 23/06/2022
Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
Actividad: PI38-101901/1/1/01/06 Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: NILSON LERMA ABADIA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO de 2022, CUOTA 6, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn de Control Interno: a) Brindar apoyo en la validaciOn y reporte de la completitud de la documentaciOn de las carpetas contractuales de persona natural y jurldica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 GestiOn Contractual, b) Apoyar en la elaboraciOn y organizaciOn de la rotulaciOn y foliatura de las carpetas contractuales, asl como de la ubicaciOn de las mismas en el lugar establecido para ello, c) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el Area del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 GestiOn Contractual. 2. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 3. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	66,7%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

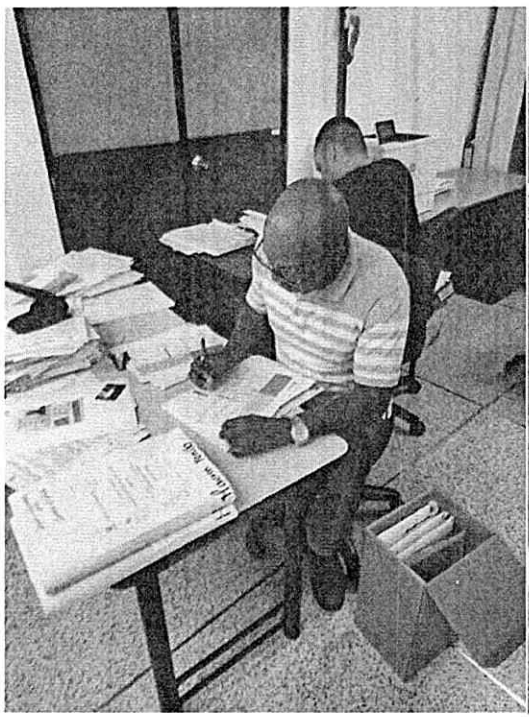
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
27/06/2022	01/07/2022	Pedro Andres Bravo Secretario SEDEC

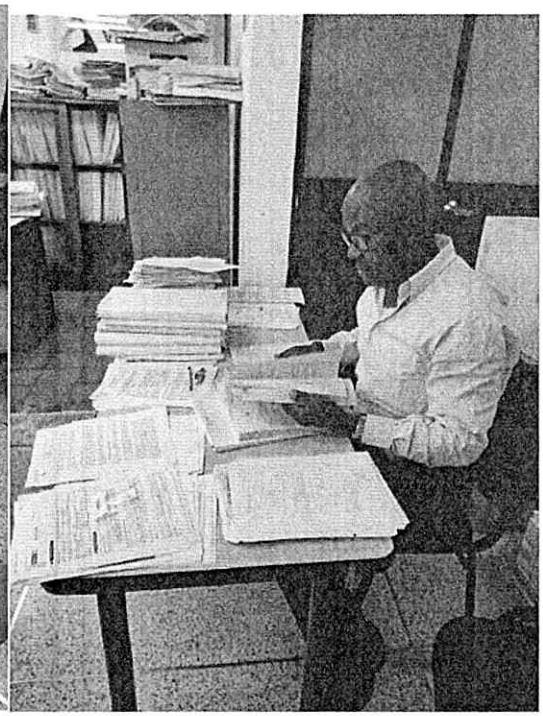
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno:

a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

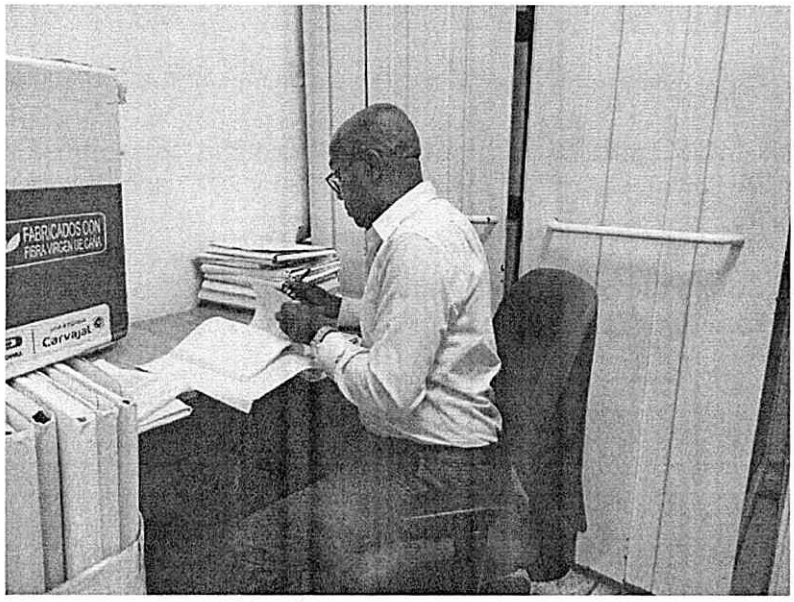
- El contratista brindo apoyo en la validación de la completitud de los documentos de persona natural y persona jurídica comparando documentos físicos vigencias 2020-2021 y 2022 vs check list.





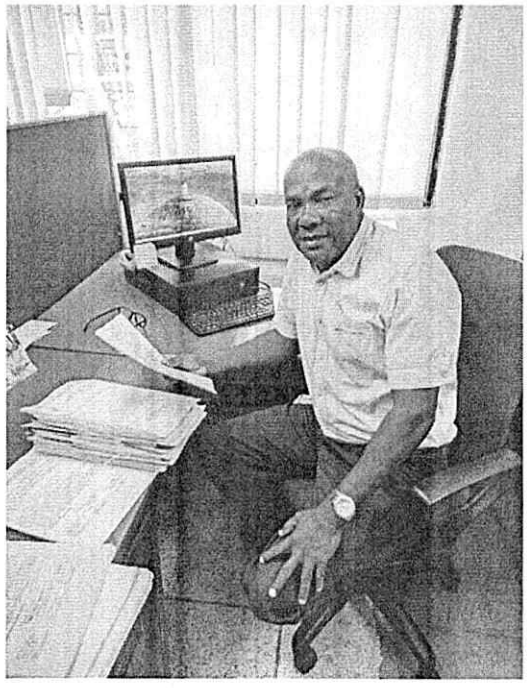
b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello.

- El contratista apoyo en la elaboracion, organización, rotulacion, foliatura y ubicación de las carpetas contractuales en su respesctivo lugar.



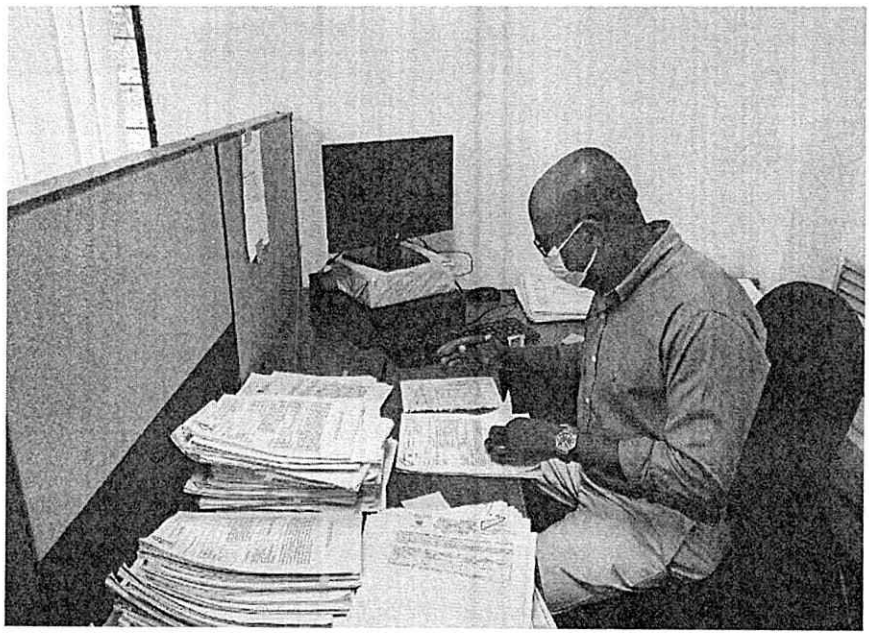
C) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- El contratista brindo apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento.



2. Durnte la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas estabelcidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el ultimo pago.

- El contratista manejo toda la documentación contractual de persona natural y persona jurídica, realizo informes sobre los documentos faltantes de cada contrato vigencias 2021-2022 y entrego inventariado los informes de cada persona.



3. Apoyar la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- El contratista divulgo la invitación de nuestro Scrio. De Desarrollo Económico y Competitividad, el Dr. Pedro Andrés Bravo, a disfrutar de #CaliDistritoModa, donde el arte y el emprendimiento cobrarán vida.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1046789139 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8867503220**. correspondientes al mes de **MAYO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$21.000.000
Valor Adiciones	$10.500.000
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$31.500.000
Valor pagado	$17.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.500.000
Valor total ejecutado	$21.000.000
Valor saldo por ejecutar	$10.500.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2022	3.500.000	Cancelada
CUOTA 2	Marzo/2022	3.500.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2022	3.500.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2022	3.500.000	Cancelada
CUOTA 5	Mayo/2022	3.500.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1046789139 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8867503220**. correspondientes al mes de **MAYO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 19 **de** julio **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

28 días del mes de junio de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Juridica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0078 de 20 enero 2022
NILSON LERMA ABADIA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Junio 28 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –SEXTA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0078 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del **Contrato** de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0078 del 20 de enero de 2022 **Otrosí**: 1.330-12.14-0078-1 de fecha 27 de junio de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de JUNIO de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn de Control Interno: a) Brindar apoyo en la validaciOn y reporte de la completitud de la documentaciOn de las carpetas contractuales de persona natural y jurIdica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 GestiOn Contractual, b) Apoyar en la elaboraciOn y organizaciOn de la rotulaciOn y foliatura de las carpetas contractuales, asI como de la ubicaciOn de las mismas en el lugar establecido para ello, c) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el Area del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 GestiOn Contractual. 2. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega

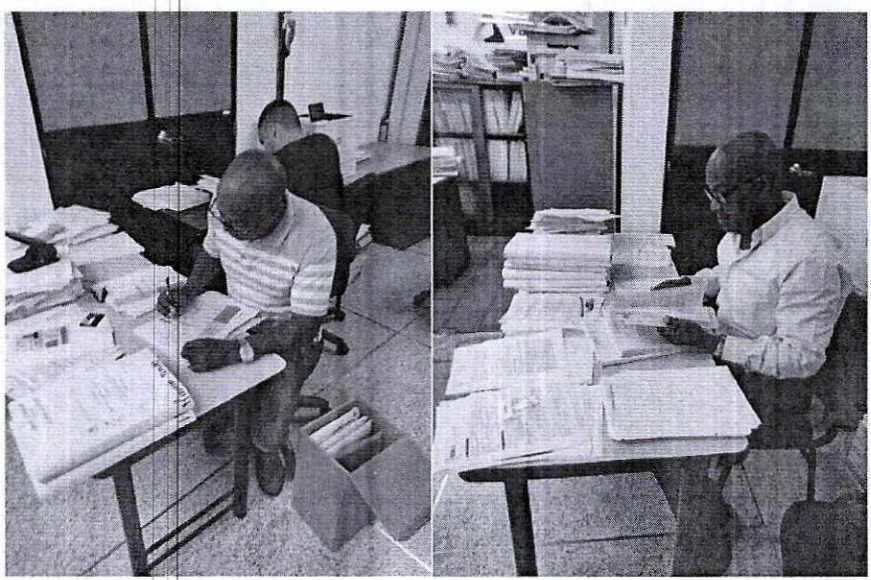
inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 3. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno:

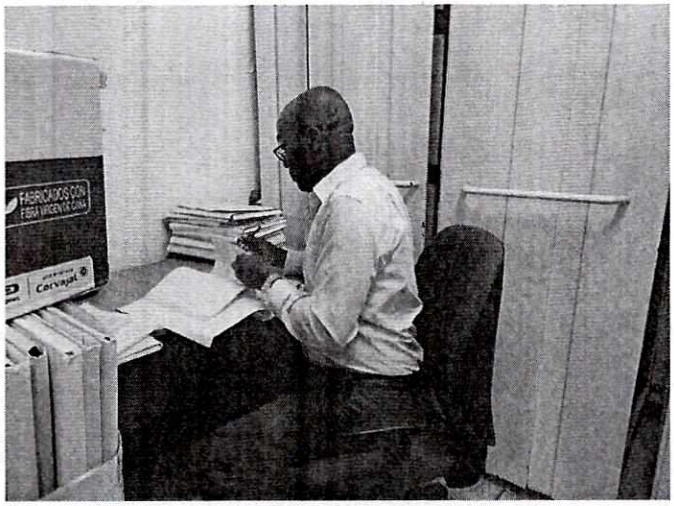
a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- Brindé apoyo en la validación de la completitud de los documentos de persona natural y persona jurídica comparando documentos físicos vigencias 2020-2021 y 2022 vs check list.



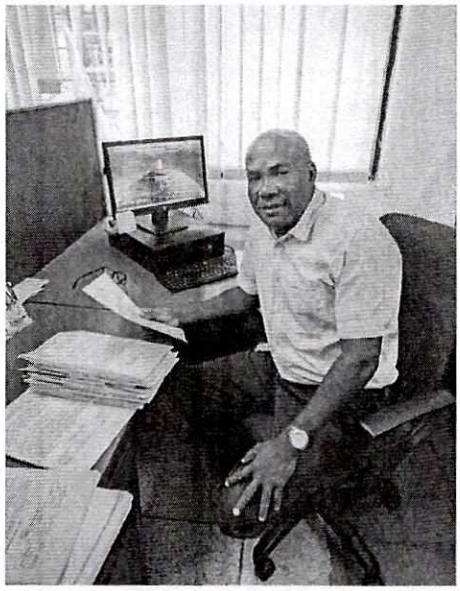
b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello.

- Apoyé en la elaboracion, organización, rotulacion, foliatura y ubicación de las carpetas contractuales en su respesctivo lugar.



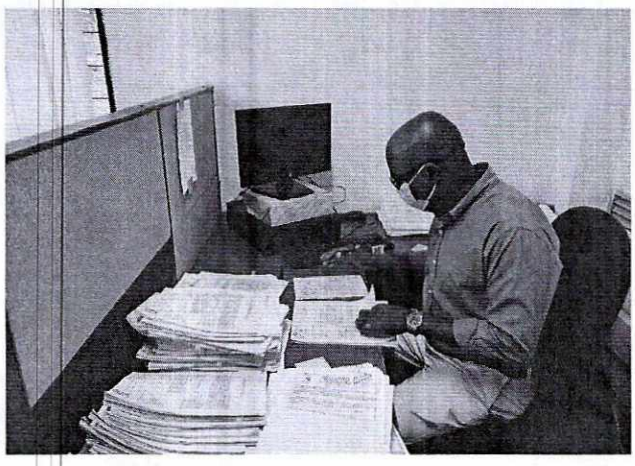
C) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- Apoyé en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento.



2. Durnte la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas estabelcidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el ultimo pago.

- Manejé y organicé toda la documentación contractual de persona natural y persona jurídica, realizo informes sobre los documentos faltantes de cada contrato vigencias 2021-2022 y entregué inventariado los informes de cada persona.



3. Apoyar la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- Compartí y divulgué, la invitación de nuestro Scrio. De Desarrollo Económico y Competitividad, el Dr. Pedro Andrés Bravo, a disfrutar de #CaliDistritoModa, donde el arte y el emprendimiento cobrarán vida.



Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 6 del mes de JUNIO de 2022.

Cordialmente,

NILSON LERMA ABADIA
C.C. 4816165



Jun 14 2022 - 08:51:01 ASPEMV_V04_R39

PUNTO DE LIQUIDACION S

AV 4 NORTE 20 N 81

C. COMERCIO: 0576008651 TER: 00119327

RECIBO: 023049 RRN: 165932774521

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 668246
Id del aportante: 8867503220
Numero de PIN: 8867503220
Periodo de liquidacion: 2022/05
Valor: $ 432.500
Comision: $ 0

Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos.

CLIENTE

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-14, 09:11:47 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1046789139

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** mayo de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8867503220

PAGADO 14/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NILSON LERMA ABADIA		
Documento	CC4816165	**Dirección**	CL 57AN #2 F - 28 ALAMOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103582248
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
C 4816165	NILSON LERMA ABADIA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.490.000	$ 238.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.490.000	$ 186.300	0,522	$ 1.490.000	$ 7.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mln Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.490.000	$ 1.490.000	$ 1.490.000	$ 0	$ 238.400	$ 186.300	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 432.500	$ 0	$ 432.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Jun 14 2022 - 08:51:01 ASDEMV_V04_R39

PUNTO DE LIQUIDACION S

AV 4 NORTE 20 N 81

C.COMERCIO: 0576008651 TER: 00119327

RECIBO: 023049 RRN: 165932774521

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 668246
Id del aportante: 8867503220
Numero de PIN: 8867503220
Periodo de liquidacion: 2022/05
Valor: $ 432.500
Comision: $ 0

Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos.

CLIENTE